

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****133** *CECOFAR INFORMÁTICA, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el día 28 de noviembre de 2012, la sociedad aprobó reducir el capital social, con la finalidad de devolver aportaciones, en 210.700 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 7.000 acciones que integran el capital social en 30,10 euros. El capital resultante como consecuencia de la reducción queda fijado en 210.000 euros representado por 7.000 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco José Chacón Ormazabal.

ID: A120083644-1